Asunción, 3 de diciembre de 2013

Nota SUOC N° 1804 /13

Señores:
MOTO MARKET S.A
Domicilio: Avda. Defensores del Chaco 955- Fdo de la Mora
Tel.: 021-513964/5
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **"ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA EL SENACSA" – ID 262.703**, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional N°06/2013, correspondiente al **PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS),** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 810 de fecha 02 de diciembre del 2013.-

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

REPORTE DE TRANSMISION

4 DIC. 2013 8:11

SU LOGO : SUBUOC DINCAP
SU NÚMERO DE FAX : 448 654

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 513964	4 DIC. 8:09	01'54	TRANS 02		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 3 de diciembre de 2013

Nota SUOC N° 1805 /13

Señores:
DREI ASOCIADOS S.R.L
Domicilio: Boggiani 5889 casi Belgica- Asuncion
Tel.: (021) 612151// (021)612153 / info@drei.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **"ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA EL SENACSA" – ID 262.703**, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional N°06/2013, correspondiente al **PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS),** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 810 de fecha 02 de diciembre del 2013.-

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Recibido por.
Diore Renayo
13:15
03/12/13.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

MO/nm

Asunción, 3 de diciembre de 2013

Nota SUOC N° 1806 /13

Señores:
DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala N°1947
Tel.: (021)-202913//(021)-213334 licitaciones@dls.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **"ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA EL SENACSA" – ID 262.703**, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional N°06/2013, correspondiente al **PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS),** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 810 de fecha 02 de diciembre del 2013.-

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

MAG Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A
03 DIC 2013
RECEPCION
CASA CENTRAL
03/12/13

MO/nm